Claudia Pascual acusa falta de voluntad política del gobierno a más de dos años de haberse comprometido a dar celeridad a proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

La dirigenta política y exministra de la Mujer y Equidad de Género, Claudia Pascual, hizo un nuevo llamado al Ejecutivo a dar celeridad al proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, presentado durante el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet y que actualmente se encuentra en la Comisión de la Mujer del Senado.

Pascual acusó falta de voluntad política por parte del gobierno, a dos años y medio de haberse comprometido a apurar la tramitación de esta iniciativa, en respuesta al Mayo Feminista de 2018.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-1-1.mp3

Claudia Pascual detalló que el proyecto de ley que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, contempla recursos para que el Ministerio Público trabaje en el seguimiento de medidas cautelares aplicadas en contextos de

violencia intrafamiliar.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-2-1.mp3

La ex secretaria de Estado destacó que la iniciativa legal también viene a modificar la ley de violencia intrafamiliar para que ésta reconozca la violencia económica, junto con aumentar las penas en caso de femicidio.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-3-1.mp3

Asimismo, Claudia Pascual dijo que la propuesta inicial reconocía siete formas de violencia contra la mujer, a las cuales se sumó la institucional y política, fruto del debate parlamentario.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/PASCUAL-4-1.mp3

El proyecto de ley tiene por objeto prevenir, sancionar y erradicar cualquier tipo de violencia contra las mujeres, para lo que regula mecanismos de protección, acceso a la justicia y atención a quienes sean víctimas de ella, tanto en el ámbito público como en el privado.